

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 526 19 DE JULIO DE 2016

Presidente: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

Secretario: Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 10:19 horas del día 19 de julio de 2016, dio inicio la Sesión No. 526 del Consejo Divisional.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

La Srita. Yesica Duran Pérez asistió en lugar de la Srita. Lizbeth Saavedra Fernández y el Sr. Javier Ibarra Gaytán asistió en lugar de Gibrán Mubarqui Guevara.

Las Srita. Lizet Soriano Moreno se incorporó durante la sesión. El Dr. Ricardo Lobo Oehmichen no asistió.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el Orden del Día y propuso que los puntos 3 y 4 fueran los puntos finales en el Orden del día debido a la ausencia de la alumna Lizeth Soriano Moreno.

ACUERDO 526.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día modificado.

3. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y EN SU CASO MODIFICAR LAS MODALIDADES Y CRITERIOS PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA

DOCENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 274-11 Y 274-11 BIS DEL RIPPPA.

El Presidente del Consejo mencionó que durante el proceso llevado a cabo para el otorgamiento de la Beca a la Carrera Docente, tanto en la actual representación como en la anterior, se sugirió revisar, y en su caso modificar, los criterios particulares de la DCBI que se usan para evaluar a los profesores. Explicó cómo debía estar conformada la Comisión.

El Dr. Andrés Estrada Alexanders comentó que algunos de los integrantes del Consejo Divisional manifestaron durante el proceso de designación de becas dificultades en algunos casos y que es preciso buscar mejoras en el procedimiento, resaltó que la DCBI se ha distinguido por realizar un análisis cuidadoso respecto a este reconocimiento que se otorga a los profesores y que existen casos que están totalmente fuera de proporción por lo que es preciso realizar este análisis e invitó a los miembros del Consejo Divisional a formar parte de esta Comisión.

Se planteó que la Comisión encargada de revisar y en su caso modificar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 BIS del RIPPPA, estuviera conformada por:

Dr. Ricardo Marcelín Jiménez.
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. José Luis Hernández Pozos.
Jefe del Departamento de Física.

Dr. Juan Ramón Jiménez Alanís.
Representante del Personal Académico por el Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dra. Margarita Viniegra Ramírez
Representante del Personal Académico por el Departamento de Química.

Srita. Stephanie González Migoni
Representante de los Alumnos de las licenciaturas en Física y Química.

Srita. Nancy Ortiz Juárez
Representante de los Alumnos de los Ingeniería Biomédica e Ingeniería Electrónica.

Y se propusieron los siguientes asesores:

Dr. Alberto Castillo Morales
Profesor del Departamento de Matemáticas

Dra. María Teresa Ramírez Silva
Profesora del Departamento de Química

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia
Profesor del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez
Profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica

La fecha estipulada para entregar el dictamen será el 1 de diciembre de 2016.

ACUERDO 526.2

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de revisar y en su caso modificar las modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE DOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2016.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera comentó que el Rector General, de acuerdo con lo establecido en el RIPPPA, convoca anualmente al Premio a la Investigación que se otorga a los artículos científicos de mayor relevancia. En ese reglamento se especifica que los jurados se integrarán para cada una de las áreas de conocimiento y cada Consejo Divisional debe designar a dos integrantes del Jurado Calificador, uno interno y otro externo a la Institución, para evaluar los trabajos presentados a concurso.

La propuesta de dos integrantes del jurado al Premio a la Investigación 2016 es: el Dr. Roberto Alexander-Katz y Kauffmann de la UAM-I y el Dr. Alberto Vela Amieva del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO 526.3

Se aprobó por unanimidad la propuesta del Dr. Roberto Alexander-Katz y Kauffmann y del Dr. Alberto Vela Amieva como integrantes del jurado al Premio a la Investigación 2016.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA “JORGE SUÁREZ DÍAZ” EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez propuso al Consejo Divisional la apertura de la Cátedra “Jorge Suárez Díaz” por un periodo de un año a partir de septiembre de 2016 para fortalecer las líneas de investigación del Área de Redes y Telecomunicaciones. Mencionó que la cátedra llevará el nombre del “Jorge Suárez Díaz” por su destacada labor docente en el CINVESTAV que marcó a distintas generaciones, especialista en telecomunicaciones y radiocomunicación por microondas y quien estudió en el Instituto Politécnico Nacional. Fue fundador del Centro de estudios avanzados y jefe de proyectos especiales en ese centro. Fue director de la Comunicaciones y Meteorología de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, entre otras actividades importantes del Gobierno Federal. Fue nombrado Investigador Emérito por el Sistema Nacional de

Investigadores en 1993 y obtuvo el Premio Nacional de Ciencias y Artes, en el área de tecnología y diseño en 1984.

ACUERDO 526.4

Se aprobó por unanimidad la creación de la cátedra “Jorge Suárez Díaz” en el Departamento de Ingeniería Eléctrica.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER CANDIDATOS PARA EL PREMIO A LA DOCENCIA.

El Dr. Córdoba Herrera comentó que el Premio a la Docencia es un reconocimiento que otorga la Institución año con año a los profesores destacados en su labor docente, a lo largo de su trayectoria académica, demostradas a través de una serie de criterios que se establecen para el otorgamiento de dicho premio. Cada División puede proponer un máximo de dos miembros de su personal académico y en CBI siempre se ha tomado el otorgamiento de este premio con la mayor de las responsabilidades, para lo cual existen modalidades particulares que emite este Consejo Divisional. La Comisión del Consejo Divisional se encarga de analizar los casos para encontrar a los candidatos idóneos, acreedores a este premio y hacer las propuestas correspondientes.

El Coordinador de la Comisión mencionó el proceso de trabajo que la Comisión llevo a cabo para proponer los candidatos a este Premio. Comentó qué aspectos de la actividad docente de los profesores se tomó en cuenta para el análisis. A continuación dio lectura al dictamen.

La Comisión decidió proponer al Consejo Divisional el siguiente:

DICTAMEN

1. Por su destacada labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgar el Premio a la Docencia a los siguientes profesores:

DR. ROMÁN LINARES ROMERO

Y

DR. JORGE GARZA OLGUÍN

2. La Comisión reconoce que los candidatos al Premio a la Docencia son profesores de alto nivel académico y que cumplen de manera sobresaliente con las características enunciadas en las modalidades para tal efecto.
3. La Comisión desea manifestar su reconocimiento a los demás candidatos por su comprometida labor docente.

Los Dres. José Luis Hernández Pozos y J. Reyes Alejandro Ramírez presentaron las semblanzas de los candidatos propuestos, detallando los méritos para obtener este premio.

ACUERDO 526.5

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la docencia para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Iztapalapa y otorgó el Premio a la Docencia 2016 al Dr. Román Linares Romero y al Dr. Jorge Garza Olguín.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA.

El Presidente del Consejo comentó que la DCBI cuenta con lineamientos particulares para la aprobación de nuevos proyectos de investigación y dio lectura a lo que deberían contener las propuestas.

El Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia presentó el dictamen elaborado por la Comisión encargada de evaluar los proyectos presentados, los cuales son: "Desarrollo de prototipos y sistemas de celdas de combustible", "Estudio de reactores catalíticos de oxidación", Modelado de sistemas de escalas múltiples" cuyos responsables son el Dr. Hugo Ávila Paredes, el Dr. Carlos Omar Castillo Araiza y el Dr. José Francisco Valdés Parada, respectivamente. Explicó cómo se dio el análisis y evaluación de los proyectos que se someten.

ACUERDO 526.6

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión encargada de evaluar los proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LOS DOCTORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Angélica Pérez Delgado	Ingeniería de Procesos e Hidráulica
Gabriel Bengochea Villegas	Matemáticas
Ilan Goldfeder Ortiz	Matemáticas
Rodrigo Jesús Hernández Gutiérrez	Matemáticas
Josué Meléndez Sánchez	Matemáticas
Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela	Matemáticas

El Dr. Alberto Ochoa Tapia, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, presentó la solicitud de contratación para un primer año como profesor visitante de la Dra. Angélica Pérez Delgado, a partir del 12 de septiembre de 2016, en el Grupo de Ingeniería Hidrológica, se pretende que trabaje en temas de investigación del grupo involucrado dado que su especialidad es en otras áreas, así como, impartir cursos en la licenciatura.

ACUERDO 526.7.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante para un primer año de la Dra. Angélica Pérez Delgado del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, a partir del 12 de septiembre de 2016.

El Dr. Roberto Quezada Batalla, Jefe del Departamento de Matemáticas, presentó la solicitud de contratación para un primer año como profesores visitantes de los Dres. Gabriel Bengochea Villegas, Ilan Goldfeder Ortiz, Rodrigo Hernández Gutiérrez, JOSÚE Meléndez Sánchez y Carlos Erwin Rodríguez.

El Dr. Gabriel Bengochea Villegas, a partir del 18 de septiembre de 2016, en el Área de Análisis Aplicado, trabajará en investigaciones sobre los métodos operacionales para resolver diversos tipos de ecuaciones funcionales, participará en el seminario de posgrado. Impartirá cursos de posgrado y colaborará en dirección de tesis, además presentará ponencias en congresos internacionales y publicará artículos en revistas indexadas.

ACUERDO 526.7.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante para un primer año del Dr. Gabriel Bengochea Villegas del Departamento de Matemáticas, a partir del 18 de septiembre de 2016.

El Dr. Ilan Goldfeder Ortiz, a partir del 1 de septiembre de 2016, en el Área de Análisis Aplicado trabajará sobre la existencia, propiedades y caracterización de tres estructuras en los torneos multiplartitos locales. Además de impartir los cursos de docencia de acuerdo con las necesidades del Departamento, participará en la organización de seminarios y continuará con la preparación de un libro de texto de Teoría de Gráficas.

ACUERDO 526.7.3

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante para un primer año del Dr. Ilan Goldfeder Ortiz del Departamento de Matemáticas, a partir del 1 de septiembre de 2016.

El Dr. Rodrigo Jesús Hernández Gutiérrez, a partir del 1 de septiembre de 2016, impartirá docencia en licenciatura y posgrado, realizará investigación en colaboración con miembros del área de Topología relacionada a espacios CDH, con el estudio de técnicas de construcción de espacios conexos de \mathbb{R}^2 que tienen una imagen inyectiva convexa y abordará temas de topología de dimensión infinita y su contraste con la topología de dimensión finita, además participará en un congreso internacional y varios eventos nacionales

ACUERDO 526.7.4

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante para un primer año del Dr. Rodrigo Hernández Gutiérrez del Departamento de Matemáticas, a

partir del 1 de septiembre de 2016.

El Dr. Josué Meléndez Sánchez, a partir del 1 de septiembre de 2016, en el Área de Ecuaciones Diferenciales y Geometría, trabajará en geometría diferencial, la cual tiene numerosas aplicaciones dentro de la matemática misma y en particular en la dinámica estelar y mecánica celeste, planea la presentación en foros nacionales e internacionales los trabajos realizados en la UAM, así como, impartir cursos en la licenciatura y posgrado.

ACUERDO 526.7.5

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante para un primer año del Dr. Josué Meléndez Sánchez del Departamento de Matemáticas, a partir del 1 de septiembre de 2016.

El Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela, a partir del 1 de septiembre de 2016, trabajará en el Área de Probabilidad y Estadística, estudiará el problema del modelado de grupos y clustering vía mezclas de distribuciones, impartirá cursos en la licenciatura y posgrado, asistirá a eventos nacionales e internacionales, además de escribir al menos un artículo con los resultados del trabajo de investigación.

ACUERDO 526.7.6

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante para un primer año del Dr. Carlos Erwin Rodríguez del Departamento de Matemáticas, a partir del 1 de septiembre de 2016.

9. CONOCIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DE PERIODO SABÁTICO DE LA PROFESORA MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ PEDROZA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, POR 8 MESES, A PARTIR DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez presentó la ampliación de periodo sabático de la profesora María del Rocío Ortiz Pedroza.

Nota 526.1

Se conoció la ampliación del periodo sabático de la profesora María del Rocío Ortiz Pedroza del Departamento de Ingeniería Eléctrica por 8 meses, a partir del 7 de septiembre de 2016.

10. CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Pablo Alejandro Longi Villanueva	Física	22 meses	1-IX-2016
Michel Piquart	Física	20 meses	12-IX-2016
Ruperto Leonardo Salgado Juárez	Química	12 meses	5-IX-2016

El Dr. José Luis Hernández Pozos presentó los planes de trabajo de periodo sabático que realizarán los profesores Pablo Alejandro Lonngi Villanueva y Michel Piquart durante el tiempo solicitado.

Nota 526.2.1

Se conoció el periodo sabático del Dr. Pablo Alejandro Lonngi Villanueva del Departamento de Física.

Nota 526.2.2

Se conoció el periodo sabático del Dr. Michel Piquart del Departamento de Física.

El Dr. J. Reyes Alejandre Ramírez presentó el plan de trabajo de periodo sabático que realizara el profesor Ruperto Leonardo Salgado Juárez durante el tiempo solicitado.

Nota 526.2.4

Se conoció el periodo sabático del Dr. Ruperto Leonardo Salgado Juárez del Departamento de Química.

11. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Francisco Javier Uribe Sánchez	Física
Richard Steve Ruiz Martínez	Ingeniería de Procesos e Hidráulica
Rene Benítez López	Matemáticas
Gustavo Nicolás Izquierdo Buenrostro	Matemáticas
Mikhail Tkatchenko Gelievich	Matemáticas

El Dr. José Luis Hernández Pozos, Jefe del Departamento de Física, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que el Dr. Francisco Javier Uribe Sánchez presentó; comentó que el Dr. Uribe Sánchez publicó dos trabajos en revistas indexadas, se publicó un cuadernillo e impartió una conferencia de divulgación. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 526.8.1

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Francisco Javier Uribe Sánchez del Departamento de Física.

El Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que el Dr. Richard Steve Ruiz Martínez presentó; comentó que el Dr. Ruiz Martínez sometió dos artículos a una revista de investigación, publicó dos memorias en extenso, tuvo 6 presentaciones en congreso y continuó con la asesoría de alumnos tanto de licenciatura como de posgrado. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 526.8.2

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Richard Steve Ruiz Martínez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Roberto Quezada Batalla, Jefe del Departamento de Matemáticas, realizó una síntesis del informe de actividades realizadas durante el periodo sabático que el M. en C. René Benítez López, el Dr. Gustavo Nicolás Izquierdo Buenrostro y el Dr. Mikhail Tkatchenko presentaron.

Comentó que el M. en C. René Benítez López escribió un libro de Topología General en coautoría con el Dr. Richard Wilson que será publicado por la Editorial Trillas. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 526.8.3

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor René Benítez López del Departamento de Matemáticas.

Mencionó que el Dr. Gustavo Nicolás Izquierdo Buenrostro elaboró un texto sobre Cálculo Integral, además de que escribió una monografía sobre espacios de Sobolev y recopiló una serie de materiales sobre Euler y el Cálculo, además de las notas de curso sobre Cálculo Avanzado I y II. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 526.8.4

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Gustavo Nicolás Izquierdo Buenrostro del Departamento de Matemáticas.

Mencionó que el Dr. Mikhail Tkatchenko publicó 4 artículos de investigación en revistas indexadas de prestigio internacional y se sometieron 3 más, presentó una ponencia por invitación en el Primer Congreso Pan Pacifico de Topología y sus aplicaciones en China. El Jefe del Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 526.8.5

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Mikhail Tkatchenko del Departamento de Matemáticas.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE ALUMNO POR VENCIMIENTO DE PLAZO DE DIEZ AÑOS Y PROPONER UN PROYECTO DE DICTAMEN CONFORME A LA REGLAMENTACIÓN UNIVERSITARIA.

El Secretario del Consejo Divisional dio lectura al dictamen de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años.

ACUERDO 526.9.1

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Israel Flores Pérez, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 18-P. Tutor: Juan Ramón Jiménez Alanis.

ACUERDO 526.9.2

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Oscar Jesús Frago García, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 18-P. Tutor: Omar Lucio Cabera Jiménez.

ACUERDO 526.9.3

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Fernando Luna Lojero, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 17-O. Tutor: Omar Lucio Cabera Jiménez.

ACUERDO 526.9.4

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Carlos Antonio Sánchez Sevilla, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 17-P. Tutor: Omar Lucio Cabera Jiménez.

ACUERDO 526.9.5

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Federico Espinoza Sosa, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 17-O. Tutor: Eleuterio Castaño Tostado.

ACUERDO 526.9.6

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Jesús Giovanni Mecalco López, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 17-O. Tutor: Eleuterio Castaño Tostado.

ACUERDO 526.9.7

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Oscar Adrián Romero Andrade, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 18-P. Tutor: Eleuterio Castaño Tostado.

ACUERDO 526.9.8

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de José Felipe Alejandro Cadena Vázquez, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 17-I, con opción a las evaluaciones de recuperación del trimestre 16-P. Tutor: Oscar Yáñez Suárez.

ACUERDO 526.9.9

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Arianna Berenice Castañeda Gutiérrez, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 17-P. Tutor: Oscar Yáñez Suárez.

ACUERDO 526.9.10

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Alejandra Judith Flores Lozada, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 18-P. Tutor: Jesús Alfonso Martínez Ortiz.

ACUERDO 526.9.11

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Sergio Carlos Guzmán Hidalgo, a partir del trimestre 16-0 y hasta finalizar el trimestre 18-I, con opción a las evaluaciones de recuperación del trimestre 16-P. Tutor: Alejandro Guzmán de León.

ACUERDO 526.9.12

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de José Eduardo Hernández Rodríguez, a partir del trimestre 16-0 y hasta finalizar el trimestre 18-O. Tutor: Norma Castañeda Villa.

ACUERDO 526.9.13

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Ma. de los Ángeles Melitón Reyes, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 18-P. Tutor: Oscar Yáñez Suárez.

ACUERDO 526.9.14

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Arturo Rivera Solano, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 18-P. Tutor: Jesús Alfonso Martínez Ortiz.

ACUERDO 526.9.15

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Guillermo Pérez Javier, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 18-P. Tutor: Michael Pascoe Chalke.

ACUERDO 526.9.16

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Juan José Bernal Suaste, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 18-P. Tutora: Claudia Rojas Serna.

ACUERDO 526.9.17

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Jessica López Domínguez, a partir del trimestre 16-O y hasta finalizar el trimestre 18-P. Tutora: Claudia Rojas Serna.

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE TRES DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CBI.

El Presidente del Consejo comentó que el punto se refiere al análisis de los casos de presuntas faltas en las que pueden incurrir alumnos de la División y pidió al Secretario del Órgano Colegiado describiera primero el caso de la alumna Teresa Susana Blancas Álvarez de la Licenciatura en Computación.

El Secretario del Consejo comentó que el día 12 de mayo del año en curso, el Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca Secretario de la Unidad, envió al Secretario Académico de la División de CBI un oficio, donde da a conocer la existencia de una posible falta cometida por la alumna Teresa Susana Blancas Álvarez de la Licenciatura en Computación, consistente en que el novio de la alumna agredió físicamente al alumno Alan Torres Juárez.

El Secretario del Consejo dio lectura al Dictamen de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas de los alumnos de la División y comentó que no se encontraron elementos suficientes para determinar la existencia de la falta en los términos del artículo 10, fracción I del Reglamento de Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana, con base en el análisis de los documentos entregados, por los argumentos expuestos en el acta circunstancial de hechos y por la entrevista a los involucrados en el caso.

ACUERDO 526.10.1

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI, del caso de la alumna Teresa Susana Blancas Álvarez de la Licenciatura en Computación.

El Secretario del Consejo dio lectura a un segundo dictamen del caso del alumno Jorge Alejandro Hernández Rosales de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica. Comentó que el día 30 de mayo del año en curso, el Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca Secretario de la Unidad, envió al Secretario Académico de la División de CBI un oficio, donde da a conocer la existencia de una posible falta cometida por el alumno antes mencionado, consistente en amenazar, junto con otras personas, a la alumna Gabriela Domínguez Sánchez.

Comentó que la Comisión no encontró elementos suficientes para determinar la existencia de la falta en los términos del artículo 10, fracción I del Reglamento de Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana, con base en el análisis de los

documentos entregados, por los argumentos expuestos en el acta circunstancial de hechos y por la entrevista a los involucrados en el caso.

ACUERDO 526.10.2

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI, del caso del alumno Jorge Alejandro Hernández Rosales de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

Dado que la sesión ya rebasaba las tres horas de trabajo, el Presidente del Consejo preguntó al pleno del Consejo Divisional si estaban dispuestos a continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el Orden del Día, se aprobó por unanimidad.

El último dictamen presentado fue el del caso de los alumnos José Emiliano Fuentes de la Fuente de la Licenciatura en Matemáticas y Damián Romero Vázquez de la Licenciatura en Química. Comentó que el día 30 de mayo del año en curso, el Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca Secretario de la Unidad, envió al Secretario Académico de la División de CBI un oficio, donde da a conocer la existencia de una posible falta cometida por los alumnos antes mencionados, consistente en que se les encontró en el área de actividades deportivas repartiéndose una hierba verde, al parecer marihuana.

Comentó que la Comisión no encontró elementos suficientes para determinar la existencia de la falta en los términos del artículo 10, fracción I del Reglamento de Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana, con base en el análisis de los documentos entregados, por los argumentos expuestos en el acta circunstancial de hechos y por la entrevista a los involucrados en el caso.

ACUERDO 526.10.3

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI, del caso de los alumnos José Emiliano Fuentes de la Fuente de la Licenciatura en Matemáticas y Damián Romero Vázquez de la Licenciatura en Química.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE UEA QUE PRESENTAN LAS COORDINACIONES DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA HIDROLÓGICA Y DEL POSGRADO EN MATEMÁTICAS PARA EL TRIMESTRE 16-O.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó al pleno del Consejo la siguiente modificación a la programación anual de las UEA que presentan la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica y la Coordinación del Posgrado en Matemáticas.

LICENCIATURA EN INGENIERÍA HIDROLÓGICA	CLAVE	
ALTA		
Manejo del recurso agua	2122212	
BAJA		
Riego y Drenaje de agua	2122230	
POSGRADO EN MATEMÁTICAS		CUPO
ALTA		
Teoría de conjuntos	2137032	5
Temas Selectos de Análisis I	2137041	5
Ecuaciones Diferenciales Ordinarias I	2137047	5
Temas Selectos de Matemáticas Aplicadas I	2137052	5

ACUERDO 526.11.1

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA que presenta la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica para el trimestre 16-O.

ACUERDO 526.11.2

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA que presenta la Coordinación del Posgrado en Matemáticas para el trimestre 16-O.

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DE UEA OPTATIVAS QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera presentó al pleno del Consejo la siguiente actualización de la lista de UEA optativas de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

ALTA

Clave de UEA	Nombre de la UEA
2151106	Bases de datos
2151108	Análisis y Diseño de Sistemas de Computo

ACUERDO 526.12

Se aprobó por unanimidad la actualización de la lista de UEA optativas de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

El Presidente del Consejo Divisional propuso al pleno del Consejo un receso de 15 minutos, se aprobó por unanimidad.

16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Antonio Martínez Islas	2142020757	Ingeniería Biomédica
Kevin Pérez Pérez	2142014660	Ingeniería Biomédica
Anallely Paola López Mera	2112017064	Química

ACUERDO 526.13.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Antonio Martínez Islas de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

ACUERDO 526.13.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Kevin Pérez Pérez de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

ACUERDO 526.13.3

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación de la alumna Anallely Paola López Mera de la Licenciatura en Química.

ACUERDO 526.13.4

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Daniel Espinosa Pérez del Posgrado en Matemáticas.

17. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRICULA	LICENCIATURA
Daniel Candelario Chavelas	2142014099	Física

ACUERDO 526.14

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Daniel Candelario Chavela de la Licenciatura en Física.

18. DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO FALTANTE DEL COMITÉ ELECTORAL.

Se planteó que la Quim. Lizet Soriano Moreno, Representante de los alumnos por la Licenciatura de Matemáticas y los Posgrados Divisionales, se integre al Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2016-2017.

ACUERDO 526.15

Se aprobó por unanimidad que la Quim. Lizet Soriano Moreno se integre al Comité Electoral.

19. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS FALTANTES A FIN DE COMPLETAR LA SIGUIENTE COMISIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL:

- **Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y proponer un proyecto de dictamen (dos miembros alumnos).**

Se propuso que la Quim. Lizet Soriano Moreno se integre a la Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y proponer un proyecto de dictamen.

ACUERDO 526.16

Se aprobó por unanimidad que la Quim. Lizet Soriano Moreno se integre a la Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y proponer un proyecto de dictamen.

20. ASUNTOS GENERALES

El M. en C. Guillermo Oaxaca solicitó la palabra para el Dr. Gabriel López Garza, profesor del Departamento de Matemáticas y fue aprobada por unanimidad. El profesor López Garza comentó que su presencia se debía a la recomendación hecha por el Consejo Divisional con respecto del proceso del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente. Mostró su desacuerdo ante este hecho, consideró que la evaluación que hacen los alumnos no es del todo acertada y que los alumnos que lo evalúan mal es debido a que su propio compromiso con la clase no es el adecuado.

El Presidente del Consejo mencionó que según el RIOCA no se puede tomar acuerdos en el punto de asuntos generales, recordó que se integró una Comisión para revisar los criterios de la División para el otorgamiento de la beca. El Dr. Roberto Quezada mencionó que cuando se analizó el caso del Dr. López Garza se hizo con la información que había en su expediente.

El Dr. José Luis Hernández Pozos comentó que dado los acontecimientos ocurridos en la Institución hubo una cita con el Rector General y el Secretario General respecto de los acuerdos 9/2016 y 10/2016 del Rector General, consideró que si bien quieren resolver la problemática de una manera legal no están considerando los criterios de las divisiones para el uso de sus plazas curriculares. Además comentó que a los Jefes de Departamento se les cuestiona que busquen a los mejores candidatos para ocupar las plazas.

El Dr. Alejandro Ramírez mencionó que existe una falta de sensibilidad en el manejo de la situación por la que pasa la Institución y que la falta de respuesta de las autoridades da la mala impresión de que la Universidad está pasando por un muy mal momento. El Dr. Roberto Quezada se mostró de acuerdo con el Dr. Hernández Pozos debido a que no parece haber una dirección académica para resolver los problemas, se afecta la vida académica en todas las unidades de la UAM aunque las autoridades de Rectoría General no consideran que sea así.

El Dr. Hernández Pozos consideró importante tomar en cuenta la evolución de la vida académica de la UAM, comentó que deberían revisarse los criterios que usan las Comisiones Dictaminadoras para la contratación de profesores definitivos, en particular, aquellos con categoría de profesor titular.

El Presidente del Consejo mencionó que en el Colegio Académico que se llevaría a cabo en los siguientes días se trataría un punto referente a estos acuerdos que están en discusión, que se conformaría una Comisión que trataría de ocuparse de este asunto y revisar estos acuerdos, se mostró preocupado porque las autoridades hablaron que no habría fondos concurrentes para la investigación en el siguiente año y que eso impediría que se participaran en convocatorias del CONACYT para investigación.

El Secretario del Consejo mencionó que en dicha reunión, la actitud del Secretario General es apearse a la Legislación Universitaria y que cuestionó mucho las formas como se hacen las cosas en las distintas divisiones, y que lo que se debería hacer es guiar la discusión para cambiar y modificar la Legislación en rubros específicos. Mencionó que las autoridades dejaron crecer las situaciones que se pudieran haber evitado si se hubieran acercado a las unidades a discutir los problemas financieros que tiene la Universidad. El Dr. Alberto Ochoa se mostró de acuerdo con los comentarios del Secretario del Consejo.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 526, a las 15:01 horas del día 10 de junio de 2016. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 532, celebrada el 18 de noviembre de 2016
Consejo Divisional de CBI***